

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3636**     *KERENTECH, S.L.U.*

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 908/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Maria Isabel Asensio Jimenez, contra la ejecutada Kerentech, S.L.U. sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 12-2-10 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 8.108,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- Firmado: Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100010859-1